



RESOLUCIÓN No.090

Diciembre 07 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Reducir la sanción impuesta en la resolución 086 del 30 de noviembre al jugador ANDRES FELIPE PEREZ H del equipo TOTONO GRISALES categoría Sub 15 D, en consecuencia la sanción a cumplir será de 2 fechas según el artículo 64-a del código único de la federación colombiana de futbol.

Reducir la sanción impuesta en la resolución 086 del 30 de noviembre al jugador KELYDER ALEXANDER ESPINOZA del equipo C.D ALEXIS GARCIA categoría Primera A, en consecuencia la sanción a cumplir será de 3 fechas según el artículo 64-B del código único de la federación colombiana de futbol.

Reducir la sanción impuesta en la resolución 086 del 30 de noviembre al jugador JUAN PABLO RUIZ del equipo C.D SOL DE ORIENTE categoría Sub 13 B, en consecuencia la sanción a cumplir será de 1 fecha según el artículo 63-C del código único de la federación colombiana de futbol.

Conceder el recurso de apelación al equipo LA ESTRELLA FC, en cuanto a la sanción impuesta al jugador MATEO ATEHORTUA ACOSTA; por la tanto se remite el caso a la comisión disciplinaria de la liga antioqueña de futbol para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los siete (07), días del mes de diciembre de 2017.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria